

	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.18.01
		Fecha Actualización Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		Versión 3

DECRETO No. 056

(Junio 22 de 2019)

“POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA COMO ALCALDE MUNICIPAL ENCARGADO A UN SECRETARIO DE DESPACHO”

El Alcalde Municipal de Sonsón Antioquia, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 3º del Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, y en especial de las conferidas por el literal D-2, del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrase **ALCALDESA MUNICIPAL** en calidad de **ENCARGADA**, a la Especialista **FRANCIA IRENE CIFUENTES ARANGO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43'381.609 quien se desempeña como **SECRETARIA DE DESPACHO (Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana)** durante los días **DOMINGO 23, LUNES 24 Y MARTES 25 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019)**, durante los cuales el **Alcalde Titular OBED ZULUAGA HENAO**, se desplazará con destino a la ciudad de Manizales – Caldas, con el fin de asistir al evento de socialización de temas relacionados con la ejecución del proyecto vial denominado **La vía del Renacimiento** que comunica desde Sonsón hasta La Dorada-Caldas, el cual será intervenido con presupuesto nacional, aportando a “**la unión entre los departamentos de Antioquia y Caldas que generará progreso y desarrollo**” para la región.

ARTÍCULO SEGUNDO: Envíese copia del presente Decreto a la Gobernación de Antioquia, y a la Dirección de Talento Humano de la Administración Municipal para efectos del correspondiente registro.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DADO EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SONSON-ANTIOQUIA, A LOS VEINTIDOS (22) DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).


OBED ZULUAGA HENAO
 Alcalde Municipal

Proyectó: Katherin Sánchez Sánchez	Revisó: Adm. De Emp. Jhon Jairo Marín O.	Aprobó: Doctor Obed Zuluaga Henao
Despacho Alcalde	Director Oficina de Talento Humano	Alcalde Municipal

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
 Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
 Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co / Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co

